



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2026

Estimada membresía:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Pro-Amnistía, en cumplimiento de las normas estatutarias, ha resuelto en su reunión del día 20 de febrero de 2026, convocar a **Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevará a cabo el día 25 de abril de 2025 a las 011:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Santos Dumont 3429, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¡Las y los esperamos!

Cordiales saludos,

Julia Inés Roitman
Secretaria

Rafael Gentili
Presidente

ARTÍCULO 23: Las Asambleas serán convocadas por la Comisión Directiva con treinta (30) días de anticipación, consignando lugar, hora y fecha de realización. La comisión directiva da a conocer y pone a disposición de los/as miembros/as con veinte (20) días de antelación a la realización de la Asamblea Ordinaria: la Memoria, el Balance General, el Inventario, la cuenta de Gastos y recursos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Orden del Día Correspondiente y toda otra documentación pertinente.